



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 054
Fecha: 9/febrero/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:13 Horas
Instalación: 11:17 Horas
Clausura: 12:40 Horas
Asistencia: 33 diputados.
Cita próxima: 9/febrero/2022 13:05 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con trece minutos, del día nueve de febrero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 31 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Dariana Lemarroy de la Fuente y Marlene Martínez Ruiz.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con diecisiete minutos, del día nueve de febrero del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 2 de febrero de 2022. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Titular de la Dirección de Control y Evaluación del Congreso del Estado. VII. Toma de Protesta, de aprobarse la propuesta correspondiente, del Titular de la Dirección de Control y Evaluación del Congreso del Estado. VIII. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. IX. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias de Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. X. Asuntos Generales. XI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con veintiún minutos, se integraron a los trabajos de la sesión las diputadas Laura Patricia Avalos Magaña y Katia Ornelas Gil.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 2 de febrero de 2022; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 2 de febrero de 2022, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 2 de febrero de 2022, la cual resultó aprobada con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 2 de febrero de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Magistrado Alfredo Barrera Flores, mediante el cual comunica, que por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue nombrado Magistrado Presidente del Pleno del Décimo Circuito en el Estado. 2.- Oficios relacionados con los juicios de amparo 311/2019-4, y 1178/2019-7, radicados en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, derivado del Juicio Laboral 158/2007, y acumulado 167/2007. 3.- Escrito firmado por trabajadores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, mediante el cual solicitan una mesa de diálogo para tratar diversos asuntos relacionados con sus prestaciones salariales.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente: En cuanto al oficio remitido por el Magistrado Presidente del Pleno del Décimo Circuito en el Estado, se ordenó enviar el acuse respectivo. En relación con los oficios relacionados con los juicios de amparo 311/2019-4 y 1178/2019-7, radicados en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, derivados del Juicio Laboral 158/2007, y acumulado 167/2007, se instruyó enviar copia de los mismos a las diputadas y los diputados integrantes de la Legislatura para su conocimiento; instruyendo a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para que en ejercicio de sus atribuciones atendiera en tiempo y forma lo requerido por la autoridad jurisdiccional respectiva. Asimismo, se acuerda solicitar al Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, para que, en el marco de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, en ejercicio de sus atribuciones realizara las acciones necesarias para que se dé debido cumplimiento a las ejecutorias de amparo citadas. Del escrito firmado por trabajadores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, se turna a las comisiones ordinarias de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; de Derechos Humanos Igualdad



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



de Género y Asuntos de la Frontera Sur; de Hacienda y Finanzas; y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento; asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, primer párrafo de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, se determinó remitirlo al Ejecutivo Estatal, al tratarse de un asunto de su competencia. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado al mismo.

Acto seguido el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Titular de la Dirección de Control y Evaluación del Congreso del Estado. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a la propuesta citada. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura a la propuesta de la Junta de Coordinación Política, en los términos siguientes: Villahermosa, Tabasco, a 8 de febrero de 2022. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente. Los suscritos integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, con la facultad que nos confieren los artículos 60 y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hemos acordado otorgar el nombramiento siguiente: Director de Control y Evaluación de este Honorable Congreso del Estado, al Lic. Silbestre Álvarez Ramón. Atentamente, los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco. Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente. Diputado Héctor Peralta Grappin, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Vicecoordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA. Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Y Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó que toda vez que la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Titular de la Dirección de Control y Evaluación del Congreso del Estado, había recibido lectura, de conformidad con los artículos 83, 142, 144 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión de la misma, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan intervenir en la discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna diputada o diputado para la discusión de la propuesta.

Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, señaló que al no haberse inscrito ningún diputado o diputada en contra de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Titular de la Dirección de Control y Evaluación del Congreso del Estado, seguidamente se procedería a su votación, misma que de conformidad con lo establecido en los artículos 161 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por tratarse de la elección de una persona, se haría por cédulas, en la que se emitirá el voto por escrito, que se depositaría en la urna ubicada frente del Presídium. Solicitando a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, procediera a entregar a las ciudadanas y ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes. Procediendo a la entrega de las cédulas de votación respectivas.

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, fuera llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, el cual debería ser depositado en la urna que se encontraba ubicada frente al Presídium. Por lo que la Diputada Primera Secretaria, fue llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, y al término, con el auxilio del Secretario de Asuntos Parlamentarios, realizó el cómputo de la votación y lo entregó a la Presidencia.

A continuación, el Diputado Presidente informó al Pleno, que el cómputo de la votación de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Licenciado Silbestre Álvarez Ramón, como Titular de la Dirección de Control y Evaluación del Congreso del Estado, era el siguiente: 33 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobado el nombramiento del Licenciado Silbestre Álvarez Ramón, como Titular de la Dirección de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Control y Evaluación del Congreso del Estado. Señalando, que a continuación se procedería a tomarle la protesta de ley correspondiente, por lo que lo invitó a pasar ante el atril ubicado frente al Presídium. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó: Licenciado Silbestre Álvarez Ramón, “¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Dirección de Control y Evaluación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Respondiendo el Licenciado Silbestre Álvarez Ramón: Sí, protesto. Expresando el Diputado Presidente: Si no lo hiciere así, que la Nación o el Estado se lo demande.

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Silbestre Álvarez Ramón, a su salida del Salón de Sesiones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que en unión con la Mesa Directiva, se establecía la Agenda Legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, respecto al cual, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura, en virtud de que el Acuerdo había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura y sería publicado en la página web del Congreso. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, sometiera a la consideración de la Soberanía en votación ordinaria la propuesta señalada.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que, como siguiente punto del orden del día, se procedería a los posicionamientos de las fracciones parlamentarias de Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que en primer término, le concedió el uso de la palabra, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna dijo: Muchas gracias Presidente, con su permiso, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano ante la Sexagésima Cuarta legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, y en el firme compromiso asumido con los ciudadanos tabasqueños que han puesto su voto de confianza en esta representación social, se presentan los ejes principales en que se habrá de guiar la labor legislativa, con el deber de escuchar al pueblo tabasqueño y auxiliar en las necesidades que actualmente nos apremian. En la actualidad, existen problemáticas de interés social que están afectando directamente a diferentes sectores de la población en el Estado, principalmente a grupos vulnerables. Es por esto, que nuestro deber legislativo, es el de escuchar las necesidades de los ciudadanos, realizar acciones e impulsar propuestas que ayuden a mejorar la realidad social en la que actualmente vivimos. Dado que la sociedad vive en un constante cambio se generan diferentes necesidades en la población,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Movimiento Ciudadano está siempre a la disposición de escuchar las mismas, asumiendo esa responsabilidad de atender con diligencia, las exigencias de la ciudadanía de acuerdo a nuestros estatutos y con la visión de lograr construir un mejor Tabasco, más seguro, justo, libre, y equitativo para todos. Por lo anterior, en nuestras acciones legislativas para este período, se contemplan los siguientes puntos, con los cuales se pretende atender y resolver diferentes necesidades que existen actualmente, en pro de los grupos vulnerables y de la ciudadanía en general. 1.- Fomento al cuidado y protección del medio ambiente: Impulsar políticas públicas, con el fin de preservar el medio ambiente y mitigar el cambio climático, evitando daños por la contaminación, cuidando el uso del agua y suelo, así como el manejo integral de los residuos y agentes contaminantes. 2.- Protección y defensa de los derechos de los grupos vulnerables: Promover el acceso a la justicia con perspectiva de género, a efectos de atender con mayor eficacia la comisión de delitos en contra de niñas y mujeres; impulsar políticas que promuevan la inclusión y combatan la desigualdad; atender las necesidades de grupos indígenas y personas con capacidades diferentes. 3.- Protección y defensa de los derechos de la comunidad LGBT: Desarrollar el marco normativo necesario, para prohibir y sancionar las terapias de conversión, que vulneran y discriminan el derecho humano a la identidad, de los individuos que forman parte de esta comunidad. 4.- Apoyo y fortalecimiento al sector primario: Implementar políticas efectivas para el brindar apoyo a este sector, y lograr un buen aprovechamiento de las materias primas, impulsando su crecimiento y desarrollo; apoyar en la protección de este sector ante diversas eventualidades que afecten la producción. 5.- Apoyo y fortalecimiento de los sectores secundario y terciario: Impulsar políticas que mejoren las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de la industria y comercio local, buscando el beneficio de los vendedores y consumidores tabasqueños. 6.- Fortalecimiento a la seguridad en el Estado: Promover el fortalecimiento de las capacidades de las policías municipales y estatales, acercando las instituciones a la ciudadanía y garantizando una correcta distribución de competencias, para una mayor seguridad jurídica del gobernado; impulsar reformas al Código Penal del Estado de Tabasco, a efectos de penalizar conductas antijurídicas que afecten a la ciudadanía. 7.- Protección y seguridad social: Fomentar planes para la protección y atención de la salud mental, a fin de reducir los índices de suicidio que existen principalmente en los jóvenes; impulsar los planes y políticas relativas al combate del cáncer de mama; atender las necesidades del sector salud, a efectos de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



combatir de manera más eficiente la pandemia provocada por el Covid-19, garantizando el acceso a la salud de los ciudadanos. 8.- Participación ciudadana y democracia: Recibir propuestas y atender molestias o inconformidades de la ciudadanía a efectos de poder apoyar a resolver sus necesidades; ser diligentes ante las problemáticas sociales que se presenten para afrontarlas con eficacia y prontitud. 9.- Transparencia y rendición de cuentas: Vigilar y garantizar el uso correcto de los recursos públicos; fomentar una cultura de transparencia y datos abiertos del uso de los recursos públicos para la ciudadanía. 10.- Reformas: Realizar reformas al Código Civil de Tabasco, Código Procesal Civil de Tabasco y Código Penal del Estado de Tabasco, con la finalidad de resolver problemáticas sociales que hoy en día es importante atender y combatir. Esta es la Agenda que esta fracción parlamentaria tratara de impulsar desde esta Tribuna contando siempre con el apoyo de todas las diputadas y diputados, propuestas que sean viables para todos los ciudadanos. Es cuanto Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; legisladores y personal de la Sexagésima Cuarta Legislatura; buenos días a todos. Me permito a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde, fijar posicionamiento con relación a la Agenda Legislativa de nuestro grupo parlamentario. En el Verde, creemos que las grandes transformaciones exigen trabajo, esfuerzo y consensos. Por ello, ha sido la esencia y dinámica de nuestro grupo parlamentario, realizar gestiones y propuestas legislativas viables, con alto contenido social y sobre todo que, abonan a la tan anhelada transformación de nuestro Estado. Este período legislativo que arrancamos, ratificamos la voluntad de la ciudadanía en nuestra voz, para continuar con las prioridades legislativas que nos permitirán hacer frente a los desafíos en los ámbitos de: desarrollo económico; bienestar social y animal; democracia y participación ciudadana; gobernabilidad y desarrollo político; seguridad pública, protección civil, procuración y administración de justicia; fiscal y financiero; transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y medio ambiente y cambio climático. A través de nuestra agenda seguiremos fortaleciendo e impulsando todos los sectores, regiones y atendiendo la demanda social para que con su participación y con



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



decisiones vinculadas, logremos con legislación dar respuesta a sus necesidades reales. Centramos nuestro trabajo, en seguir al pie de la letra la Agenda Verde en la cual en este período priorizaremos cuatro aspectos fundamentales: fiscalización, protección del medio ambiente y bienestar animal, aprovechamiento alimentario y fortalecimiento de los derechos de las niñas y las mujeres; y la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos es una de las tareas prioritarias de los tres órdenes de gobierno. Para ello diseñaremos instrumentos que permitan a las entidades y organismos del sector público, cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas basada en una cultura, mediante su buen desempeño. Ante este reto, nosotros como congreso debemos entrar inmediatamente en un constante proceso de modernización y mejora continua de los sistemas administrativos y legislación que permitan lograr eficiencia, eficacia y economía en las operaciones que realizan. La finalidad de esto, servirá para que el OSFE deje de ser un aparato de apoyo, para convertirse en un ente de eficiencia al servicio del pueblo y sus representantes. Consideramos que con legislación novedosa se puede mejorar y mucho el trabajo que realiza el OSFE. Por ello anunciamos que, trabajaremos de la mano de distintos organismos y especialistas en la materia, una reforma a la ley de fiscalización para verdaderamente tener mecanismos correctos en el desempeño de revisión con el fin de detectar áreas de oportunidad, tomar medidas preventivas y correctivas y perfeccionar su funcionamiento con el fin de ofrecer un servicio de calidad a este congreso y “ojo”, a la ciudadanía. La revisión de las Cuentas de los 17 ayuntamientos o concejos municipales y demás entes, debería ser no sólo el ejercicio de discutir un documento, para checar que los saldos sean correctos. Esta revisión debería significar calificar los criterios que rigen la política económica y sus consecuencias para los ciudadanos, obligando a dar cuentas del manejo de los recursos públicos. Combatir la corrupción y opacidad es una lucha constante para el Verde y sus legisladores, además, es uno de los elementos rectores del actual gobierno que impulsamos y, por ello, asumimos nuestro deber a través de fortalecer con leyes y prácticas a que el OSFE trabaje para el pueblo y así, crear condiciones para evitar las prácticas de corrupción, no sólo como actitud ética sino con procesos e instrumentos que la inhiban. En materia medio ambiental, impulsaremos la creación de la Fiscalía del Medio Ambiente, creemos firmemente que, dada la riqueza ambiental de Tabasco, sería deseable contar con una Fiscalía autónoma especializada en delitos ambientales. Este ente como tal, tendría de forma específica el conocimiento, la atención y la persecución de delitos específicos que así lo



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



ameriten por sus características, trascendencia e interés en materia ambiental. Nada impediría que las sanciones específicas en materia de delitos ambientales, también pudieran llevarse a cabo como medidas precautorias. Continuaremos legislando y actuando para erradicar el maltrato animal y fortaleciendo con instrumentos, inhibir prácticas que vulneren la vida y mejoren la convivencia con los que no tienen voz. Promoveremos la Ley para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos en nuestra entidad, para hacer instituir en los 17 municipios bancos de alimentos, y que estos sean una realidad en Tabasco y se conviertan en entidades sin ánimo de lucro; que reciban y recojan alimentos excedentes de comercios, empresas o personas para repartirlos con las personas que los necesitan. Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas exige no solo aumentar la conciencia pública y la movilización social, si no así también, se requiere políticas públicas y legislación que contrarresten la escalada de los actos lascivos en contra de las mujeres. En este sentido, trabajaremos de la mano de colectivos y agrupaciones para presentar iniciativas y propuestas que fortalezcan el combate y castiguen adecuadamente la violencia hacia las mujeres e infantes. Estamos conscientes que, tenemos aún mucho trabajo por hacer. Por ello, queremos dejar constancia, que la fracción Verde continuará en todo momento abierta al diálogo, al sano debate, a la construcción de acuerdos que permitan dar solución a la población, continuará abonando con las demás fracciones parlamentarias a que esta legislatura sea productiva, eficiente y constructiva. La responsabilidad de quienes integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura exige esfuerzo, compromiso, honorabilidad y pasar de la intención de legislar; a legislar para abonar a solucionar los problemas de nuestro Estado. Más allá de colores, somos una sola legislatura que debe continuar dando resultados; por ello, la pluralidad aquí reflejada representa también un puente de entendimiento y una oportunidad histórica de expresar con leyes el anhelo ciudadano. A todos mis compañeras y compañeros diputados, les reiteramos que la sociedad tabasqueña necesita de nuestro esfuerzo compartido, requiere que la Agenda Legislativa que hoy suscribimos y aprobamos pueda traducirse en leyes eficientes y accesibles. En este sentido, el Verde con trabajo en conjunto, con la implementación y reformas de leyes, y cercanos siempre a la gente; continuaremos abonando a la transformación de Tabasco. Es cuanto, gracias.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Soraya Pérez Munguía, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna señaló: Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores. Iniciamos un nuevo período de sesiones y, con ello, una nueva oportunidad. Una nueva oportunidad, para hacer de este Congreso un auténtico parlamento abierto, abrir las puertas de este congreso y de nuestra actividad legislativa a todos los ciudadanos tabasqueños. También es una nueva oportunidad para seguir proponiendo mejores soluciones a los problemas que de verdad les preocupa a los tabasqueños. Para alzar la voz, por los que no son escuchados; pero, sobre todo es una gran oportunidad para estar mucho más cerca de la gente. Se trata de un Segundo Período de Sesiones, que también iniciamos con una realidad diferente a la que dejamos el año pasado. Hoy, nuestro punto de partida es un Estado indignado por la violencia y la corrupción que sufren los ciudadanos todos los días. Convulsionado por la inseguridad y el desempleo. Y con una población indefensa, con un gobierno que se dijo diferente pero que se volvió indiferente. Indiferente a la voz unánime de las tabasqueñas que, legítimamente exigimos que se active una Alerta de Género en Tabasco. Indiferente ante los vacíos de poder en materia de seguridad pública. Indiferente a la preocupación de maestros y padres de familia por un regreso a clases sin todas las condiciones físicas ni sanitarias necesarias. Son más de 1 mil 600 escuelas, que no tienen ni agua potable, ni electricidad. Indiferente a los constantes reclamos de los ciudadanos por los pésimos servicios públicos, especialmente de los ayuntamientos. Indiferente ante las claras señales de que lo hecho hasta ahora logrado combatir el desempleo, ni tampoco la reactivación económica de nuestro Estado. Por todo esto, integramos una agenda a partir de cuatro fuentes: Primero. Experiencia legislativa. Segundo. Conocimiento de la realidad del estado. Tercero. El contacto directo con los ciudadanos; y Cuarto. Un ejercicio de Parlamento Abierto, donde participaron líderes y expertos que nos compartieron sus preocupaciones y propuestas, pero también muchos ciudadanos de a pie, que les interesa realmente involucrarse en nuestra actividad legislativa. Y de esta manera, la agenda de la fracción parlamentaria del PRI para este Segundo Período de Sesiones incluye, entre otras iniciativas: Establecer el primer banco de alimentos en Tabasco; seguimos siendo el primer lugar en pobreza alimentaria de todo el país. Garantizar la continuidad de la obra pública, y también del pago y mantenimiento de esta. Ya no queremos obras de gabinete, a costa de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



presupuesto de salud o de educación. Si la obra es prioritaria, que se realice, pero con suficiente planeación, que se involucren a las comunidades afectadas, que se cuente con todos los permisos, y que se ejecute con total transparencia. No queremos que una lluvia desmorone un puente, o un malecón. Por eso, también legislaremos para fortalecer nuestra tarea de la verificación de obras públicas y el incremento de la muestra de fiscalización del OSFE. La aprobación de las cuentas públicas, es una de nuestras labores más importante, como legisladores, y tenemos que hacerla con mucho mayores elementos. Especial énfasis pondremos, en el mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, para garantizar su oportuno mantenimiento y su eficaz funcionamiento. También insistiremos en mejorar la logística y operación de los servicios de limpia, incluyendo la dignificación de las condiciones de los trabajadores. Y fortaleceremos a través de una nueva ley, la cultura cívica para mantener limpias nuestras calles y colonias como un principio de sanidad, pero también de prevención de las inundaciones. En materia agrícola: Insistiremos en el endurecimiento de penas por el abigeato; buscaremos establecer la perspectiva de género en la Ley Agrícola del Estado; e impulsaremos incentivos fiscales para el campo, que permita mejorar la producción y comercialización. Y para abonar en la reactivación económica que tanto requiere nuestro Estado, legislaremos para: Brindar al sector de la construcción incentivos que les permitan incrementar la contratación de mano de obra tabasqueña, y también para que sean tabasqueños, los que participen con mayor incidencia, en las obras y servicios contratados por el gobierno. Buscamos también, elevar a rango de Secretaría, el Instituto Estatal de las Mujeres, y que el banco de la mujer, tenga muchos más recursos en el Fondo Empresarial Tabasco, y que pase de ser solo un fideicomiso a una verdadera institución, que les ayude a nuestras mujeres en su participación económica en el Estado. También buscaremos establecer todas las garantías necesarias para que nuestros jóvenes acceden a su primera responsabilidad laboral, en las mejores condiciones, a través de una nueva Ley del Primer Empleo. También, nuestras iniciativas irán destinadas: A proteger los derechos humanos en todas sus formas a brindarles a los periodistas la garantía de contar con la seguridad social y prestaciones que merecen; y coincidimos con otros grupos parlamentarios, en volver a Tabasco un estado incluyente de animales, fortaleciendo su protección y cuidado. Compañeras y compañeros diputados: Todos los aquí presentes tenemos ante nosotros dos grandes alternativas: Primero. Seguir haciendo de este Congreso una



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



oficialía de partes del Ejecutivo Estatal. Convertirlo en un verdadero parlamento abierto, donde la labor legislativa se dignifique a partir de una agenda ciudadana; y que esta agenda se vuelva una realidad legislativa. Quienes integramos la fracción parlamentaria del PRI, seguiremos optando una y otra vez, por la segunda alternativa. Continuaremos trabajando como oposición responsable, con críticas cuando se trate de ir en contra del progreso y el bienestar de los tabasqueños, pero siempre con propuestas; propuestas sólidas e incluyentes. Estaremos cada vez más cerca de los ciudadanos, en sus colonias y comunidades, por lo tanto, más cerca de sus problemas y de sus necesidades. Seremos aún más activos, en la vigilancia y transparencia de los recursos públicos, y seguiremos legislando, poniendo por delante los argumentos y las razones, antes que cualquier descalificación personal. Esta es una nueva oportunidad de cumplir y cumplir mejor. No la vamos a desaprovechar. Los diputados del PRI, venimos con mucho ánimo, ánimo renovado, para trabajar en equipo con todos ustedes, con el resto de las fracciones parlamentarias, y con un compromiso inquebrantable de no fallarle a los tabasqueños. Así será por Tabasco, así será por cada uno de nuestros ciudadanos. Es cuanto, Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a al Diputado Héctor Peralta Grappin, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna manifestó: Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, público en general que nos siguen a través de las redes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores. Quienes integramos la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, como representantes del pueblo y de una organización política reconocida como de interés público, en términos del párrafo primero del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reiteramos nuestro compromiso y responsabilidad, del impulsar desde el ámbito de nuestra competencia, leyes, decretos y acuerdos legislativos que tengan un carácter social en favor de los más desfavorecidos y de los grupos vulnerables, orientados por nuestros documentos básicos, como una institución política de izquierda, democrática y progresista. En este sentido, durante este segundo Período Ordinario de Sesiones, asumimos nuestra posición social demócrata, impulsando las acciones legislativas que el pueblo demanda, para el empoderamiento de los ciudadanos que nos permita transitar hacia un



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Estado condicionado a las necesidades sociales, al manejo transparente de los recursos públicos, y al cuidado y la protección ambiental, que permitan un desarrollo sostenible sin afectar nuestro entorno. Sostenemos por ello, que toda reforma legal debe de obedecer al orden constitucional; por eso promovemos la consolidación de nuestra democracia constitucional, cuya máxima expresión, está plasmada en nuestra Carta Magna, que contiene el ideal de República al que aspiramos, donde los controles y balances del poder sean limitados, donde cada uno de los poderes cumpla con su rol específico, sin el menoscabado de los otros, por eso pugnamos por una autentica división de poderes, donde este órgano legislativo no este supeditado a las órdenes del Poder Ejecutivo, que seamos verdaderamente un poder autónomo, que vele por los derechos e interés de los ciudadanos, por encima de los caprichos o intereses de quienes hoy ostentan el Poder. Por ello, en este periodo ordinario de sesiones, además de presentar las iniciativas y proposiciones que consideramos necesarias para el desarrollo y bienestar de los tabasqueños, seremos insistentes en el análisis puntual y objetivo de las propuestas que hemos presentado durante el ejercicio de la Legislatura y que hoy duermen el sueño de los justos en las comisiones legislativas, porque no existe la voluntad política de analizarlas o porque la fuerza política que hoy detenta la mayoría en este Congreso y en cada una de las comisiones ordinarias, tristemente no obedece al interés ciudadano, sino a lo que se les ordene del Ejecutivo Estatal. Dicho esto, solamente han pasado las iniciativas del Ejecutivo Estatal hay varias iniciativas por parte de compañeros de todas las fracciones parlamentarias que hasta hoy no han podido ser dictaminadas. Por otro lado, a través de nuestra agenda legislativa básica, insistimos en la obligación constitucional y primigenia del Estado de garantizar sin distinción, los programas sociales en beneficio de los sectores a la población más desprotegida. Por ello, pugnaremos para que nuestra Constitución local, sea moderna y garantista, que impulse políticas de asistencia social y no sean excluyentes y utilizadas con fines políticos electorales. Continuaremos, impulsando el respeto a los derechos humanos, así como la no discriminación de las personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, migrantes. Además de velar por los derechos desde la perspectiva de la diversidad sexual. Así mismo, legislaremos en favor de las niñas, niños y adolescentes, dado que representan el más alto nivel de vulnerabilidad. Propondremos una reforma integral a la fiscalización de los recursos públicos, buscando que el Congreso del Estado, tenga mayores herramientas técnicas y jurídicas para participar en la revisión del gasto público y el ejercicio presupuestal. Nuestro trabajo los



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



sustentaremos en los siguientes ocho ejes rectores que darán solides a nuestro trabajo parlamentario, y serán la guía para la presentación de las iniciativas, puntos de acuerdo y demás propuestas legislativas que abonen al progreso y desarrollo de nuestro Estado, a una cultura de paz y diálogo democrático, donde la pluralidad y el debate de las ideas nutra la vida pública de nuestro Estado. En materia de desarrollo económico sustentable, rescate del campo y seguridad alimentaria; impulsaremos reformas a leyes locales en materia agrícola, de acuacultura y pesca, de desarrollo pecuario, y de desarrollo rural sustentable; además de proponer la emisión de dos nuevos ordenamientos para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa y de seguridad alimentaria. En lo que corresponde a la salud y el desarrollo social; pugnaremos por reformas a las leyes de derechos y cultura indígena, de desarrollo social, de educación, de fomento para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de salud, de vivienda, y del sistema estatal de asistencia social. En el tema de democracia y participación ciudadana; presentaremos propuestas de reforma a la Constitución Política del Estado, así como a las leyes orgánicas de los Municipios y del Tribunal Electoral de Tabasco, y de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. En el rubro de gobernabilidad, desarrollo político, derechos humanos, justicia, desarrollo urbano y movilidad; se propondrán reformas a las leyes orgánicas de los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, al Reglamento Interior del Congreso; así como la emisión de un Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Parlamentaria. En materia de seguridad ciudadana, protección civil, procuración y administración de justicia y prevención del delito; además de estar atentos a los justos reclamos de los policías de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; se impulsarán reformas a los Códigos Civil y Penal; y a las leyes de prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar; para la igualdad entre mujeres y hombres; del Sistema de Seguridad Pública; y Orgánica del Poder Judicial. Proponiendo además la emisión de un Código Familiar para el Estado de Tabasco y una Ley para la Prevención del Delito. En el ámbito fiscal y financiero; impulsaremos reformas en materias de deuda pública, hacienda estatal, y presupuesto y responsabilidad hacendaria. En lo que corresponde a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, pugnaremos por la adecuación de nuestro marco legal, en materias sustanciales como son las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios; fiscalización; protección de datos personales; y transparencia y acceso a la información pública. Finalmente, en el rubro de medio ambiente



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



y cambio climático; se propondrán reformas a las leyes de Cambio Climático y Sustentabilidad; de Protección Ambiental; de Responsabilidad Civil por Daño y Deterioro Ambiental; y la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Adecuaciones a nuestro marco constitucional legal y reglamentario vigente, que necesariamente se verán robustecidas con otras tareas o acciones legislativas encaminadas a coadyuvar desde el ámbito de la competencia del Poder Legislativo, a afrontar la grave situación económica que atraviesa nuestro país, y que afecta a los que menos tienen, provocada en gran medida por la pandemia que vivimos, pero también por las erradas políticas públicas implementadas por los gobiernos federal y estatal, respecto a las cuales, sin duda alguna el pueblo cobrará factura. Nuestras acciones legislativas buscan revertir la desigualdad e inequidad, con el objetivo fundamental de que cada ciudadano tabasqueño, independientemente de su origen social o situación laboral, pueda acceder a condiciones dignas de vivir y ejercer cabalmente ante las instituciones sus derechos. Porque en el PRD respondemos a doctrinas y no a intereses mediáticos, sino llevamos las causas de población a los espacios y tribunas más importantes, porque el pueblo será siempre quien defina y dirija nuestras decisiones y acciones. “Democracia Ya. Patria para todos”. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna dijo: Con el permiso de la Mesa Directiva; buenas tardes compañeras legisladoras y compañeros legisladores; representantes de los medios de comunicación, y personas que nos siguen a través de internet. En nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, me permito fijar un posicionamiento respecto a la Agenda Legislativa que impulsaremos durante este Período Ordinario de Sesiones y en el Período de Receso respectivo. Las y los integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA somos conscientes del pluralismo político que existe en nuestra entidad, y bajo ese esquema estas propuestas se han integrado con las agendas legislativas de las demás fracciones parlamentarias, para integrar nuestra Agenda común, en términos de lo dispuesto por el artículo 55, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Así, como parte de nuestra Agenda Legislativa, llevaremos a cabo acciones para satisfacer las necesidades de la ciudadanía tabasqueña que nos han sido planteadas y las que hemos percibido en nuestro quehacer parlamentario. De acuerdo



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



con nuestras propuestas, pugnaremos por el combate a la violencia en contra de las mujeres y la violencia familiar; por la prestación de servicios públicos de calidad; por el uso eficiente de los recursos públicos y honesto; por el cuidado y la preservación del medioambiente. Destaca que, en nuestra Agenda, nos basamos en los compromisos señalados en la Plataforma Electoral, siendo congruentes con los Principios Básicos y el ideario legislativo de nuestro Movimiento Nacional de Regeneración; además de dar cumplimiento a los compromisos referentes a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU, el 25 de septiembre de 2015. Tabasco se ha apuntalado como cuna de la Transformación, por lo que debe mantenerse a la vanguardia en la actualización de su sistema normativo, escuchando y respetando en todo momento el mandato que el pueblo ha expresado en las urnas. Para ello, se deben incorporar reformas y adiciones, así como expedir ordenamientos que den rumbo y sentido a la nueva Nación y al Estado que se busca consolidar. Nuestra Agenda Legislativa parte de la necesidad de enfrentar los nuevos tiempos políticos y jurídicos con un marco jurídico nacionalista que permita un desarrollo sostenible e incluyente, que dé prioridad al fortalecimiento del Estado y la Nación que se busca consolidar. Un marco jurídico que coloque en el centro de las políticas públicas al ciudadano, respetando nuestras costumbres y tradiciones, pero a su vez, adecuando el sistema normativo a los tiempos modernos, donde la Federación y el Estado convergen, para generar el desarrollo económico, político y social de Tabasco; ponderando siempre que nadie se quede atrás, recordando que, por el bien de todos, primero los pobres. En ese sentido, armonizaremos nuestro marco normativo a las reformas y adiciones que se han efectuado a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes generales que mandatan a las legislaturas de los estados homologar las disposiciones a estos respectivos ordenamientos. En este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la fracción parlamentaria de MORENA buscará también el rescate y fortalecimiento de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de los municipios, dentro del marco federalista que nos rige a través de la presentación de iniciativas de reformas y adiciones, así como de la expedición de nuevos ordenamientos. Es importante señalar que nuestra Agenda no excluye ningún tema, pues en muchos de ellos existe coincidencia con las demás fracciones parlamentarias, por lo que impulsaremos los consensos para llevarlos a cabo con base en los principios de oportunidad y pertinencia. Se impulsarán diversas leyes,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



puntualizando que no se excluye la posibilidad de emitir una que no haya sido agregada en la Agenda, es decir, las que deriven de las necesidades y planteamientos que nos haga la ciudadanía, pues no olvidemos que el derecho es dinámico y cambiante. Por cuestión de tiempo, me permito dar a conocer a ustedes las particularidades de los temas que se engloban dentro de los rubros que integran nuestra Agenda Legislativa. Para permitir que la ciudadanía pueda determinar la conclusión anticipada en el mandato o ejercicio de algún gobernante, a partir de la pérdida de la confianza por el ejercicio de un mal gobierno, se emitirá la Ley de Revocación de Mandato. De igual manera, se plantearán reformas y adiciones a nuestra Constitución local y las leyes secundarias que de ella emanan. Verbigracia, se propondrán modificaciones a la Constitución Política del Estado de Tabasco, en materia electoral, se impulsará, nuevamente comento, la revocación de mandato, la fiscalización de cuentas públicas, entre otros. En el caso de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se propondrá establecer que las sanciones por las responsabilidades derivadas de esa materia sean impuestas por el Tribunal Electoral de Tabasco, no por el Órgano Administrativo Electoral como hasta ahora se ha venido haciendo. Asimismo, en cuanto a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, se buscará proteger a las mujeres adultas, adolescentes y niñas a través del establecimiento de medidas de protección tanto jurisdiccionales y administrativas, que sean más rápidas, eficientes y adecuadas a la realidad, para disminuir el riesgo de que las víctimas sufran un daño mayor. Impulsaremos reformas y adiciones al Código Civil para el Estado de Tabasco, relacionadas con la custodia compartida de los menores, en materia de alimentos, estado civil de las personas, entre otros. De igual manera, en cuanto al Código Penal para el Estado de Tabasco, impulsaremos reformas y adiciones relacionadas con el feminicidio, violencia familiar, delitos patrimoniales, abigeato, entre otros. Impulsaremos reformas y adiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado, con la finalidad de que el proceso de revisión, fiscalización y calificación de las cuentas públicas que realiza el Congreso, sea acorde a la realidad; asimismo, se buscará fortalecer las atribuciones de este Congreso Estatal. Por último, hemos advertido la necesidad de fortalecer y modernizar el marco jurídico que regula el trabajo legislativo, por ello, impulsaremos modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento Interior del Congreso del Estado. Compañeras y compañeros diputados, la función legislativa implica una gran responsabilidad, por ello, actuaremos con estricto apego a la ley, teniendo en cuenta que nuestro compromiso es



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



y será siempre generar el bien común y el interés colectivo, siendo siempre congruente con los compromisos hacia las y los tabasqueños que nos dieron su voto de confianza como representantes de la transformación en Tabasco. Por tanto, como se ha expuesto, impulsaremos la expedición de reformas, adiciones y de nuevos ordenamientos, que en esencia tienen como finalidad robustecer la protección y el respeto a los derechos humanos, potenciar el desarrollo social, combatir la delincuencia, la violencia familiar, la violencia en contra de las mujeres, la desigualdad, el rezago social y la corrupción, así como el fortalecimiento de nuestras instituciones y la prestación de los servicios públicos, ya que estas son las acciones que el pueblo demanda. Antes de concluir, hago un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores a que formemos un frente común a favor de la ciudadanía tabasqueña, para que los nuevos ordenamientos, así como los trabajos en comisiones, las reformas y adiciones que se expidan, y en su momento sean revisadas, sean siempre en beneficio de la colectividad; privilegiando así el interés general sobre el particular. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, quien en uso de la tribuna expresó: Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, medios de Comunicación y personas que nos siguen a través de las plataformas digitales. José María Pino Suárez, fue un político, abogado, hombre de letras, poeta y periodista mexicano, nació el 08 de septiembre de 1869 en nuestro bello Municipio de Tenosique, Tabasco. Cuenta la historia de nuestro país, que este ilustre tabasqueño desarrolló parte de su carrera política en Yucatán, en donde fue, primero sin éxito, candidato a Gobernador. En ese peregrinar por la península de nuestro país, Pino Suárez conoció a Francisco I. Madero uniéndose a sus filas en Ciudad Juárez, a quien desde entonces, siguió leal y fielmente hasta su muerte. Una vez que formó parte de este grupo, Pino Suárez, se dedicó a organizar



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



grupos leales en los Estados de Tabasco y Yucatán. Era tanto su compromiso que había adquirido, que cuando Madero estuvo preso en San Luis Potosí, el tenosiquense le escribía regularmente, informándole de los progresos revolucionarios que se estaban suscitando en esos 2 Estados. Posterior a ello, en 1911, cuando Madero logra derrocar a Porfirio Díaz y se convierte en Presidente de México, José María Pino Suárez, se convierte en Gobernador de Yucatán, donde pediría licencia indefinida para asumir la Vicepresidencia de nuestro País. Desgraciadamente, este mandato de Gobierno se vio marcado por un acontecimiento que le costó la vida de Madero y Pino Suárez, conocido como la Decena Trágica. El 09 de febrero de 1913, se inició un golpe militar en contra del Presidente Constitucional Francisco I. Madero, encabezado por los Generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz, apoyados por la Escuela Militar de Aspirantes, por otros militares y políticos. Señala la historia de este país, que los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes de Armas de Infantería, se trasladaron en tranvía hasta la Plaza de la Constitución y lograron apoderarse de Palacio Nacional, sin resistencia. Una vez enterado el Presidente Madero de los acontecimientos, ordenó al Teniente Coronel Víctor Hernández Covarrubias, Subdirector del Colegio Militar, que los alumnos del plantel se prepararan para salir en uniforme de gala y con su dotación de cartuchos completa, a fin de darle escolta y seguridad. Una vez en el patio del Castillo de Chapultepec, se inició la marcha rumbo a la Ciudad, con una sección de la 1/a compañía de descubierta, el señor Presidente y su comitiva, hasta poder llegar a Palacio Nacional, a este importante recorrido se le conoció como La Marcha de la Lealtad. Durante todo el revuelo que este acontecimiento acarreó, José María Pino Suárez no se separó nunca de Madero, mostrándose siempre leal a su causa. Fue finalmente el 17 de febrero de 1913, que Madero y Pino Suárez, fueron hechos prisioneros y mientras permanecieron en Palacio Nacional fueron obligados a presentar sus renunciaciones de Presidente y Vicepresidente de México. Leal a Madero, Pino Suárez murió junto a él y por la misma causa. El día 22 de febrero de 1913, ambos fueron asesinados arteralmente cerca de la penitenciaría de la Ciudad de México, donde se les trasladaba con ese propósito premeditado. La lealtad, la honradez y el valor que José María Pino Suárez se mostró desde el inicio y hasta el final con Francisco I. Madero y son el motivo por el cual es llamado Caballero de la Lealtad. Por ello subo a esta la más alta Tribuna de Tabasco, para mantener vivo en la memoria colectiva de todos los tabasqueños, al hombre letrado, al poeta, al hombre incansable, al tenosiquense, que fue leal a sus convicciones democráticas



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



junto a otro gigante de la historia, Francisco I. Madero, a quien no le importo que le arrebataran la vida por el más noble y alto ideal, dotar a la nación de libertad, esa libertad llamada democracia. Es cuanto, Presidente.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día nueve de febrero del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 13 horas con 5 minutos este mismo día, en el Salón de Sesiones.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.